

MENDOZA, 27 OCT 2016

VISTO:

El EXP – CUY: 23110/2016, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por la Ing. Marcela RODRIGUEZ;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 5, el presente cómputo se efectúa al 30 de setiembre del año 2016.

Las disposiciones del Artículo 8º de la Ordenanza Nº 32/16-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer a la Ing. Marcela RODRIGUEZ (DNI: 17.513.645 - Legajo 30.302), una antigüedad docente de VEINTIÚN (21) años y DOS (2) meses al 30-09-2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 525 / 16